

Coyhaique, 16 de octubre del 2018

RESOLUCIÓN EX. SII N° 1100745

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.

Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de condonación P. A. N° 77318652594 por medio de F.2667 N°1100745 de fecha 11-10-2018, presentada por XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, RUT XXXXXXXXX-X, en representación del (la) contribuyente ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILE CHICO, RUT XXXXXXXXX-X, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicadas en el (los) giro(s) que detalla(n):

- Folio N°2100573, de fecha de emisión 26-04-2018; Folio N°2098169, de fecha de emisión 17-04-2018;

2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- El contribuyente o responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la

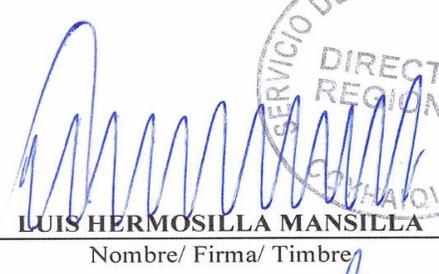
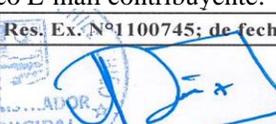
RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

del interés penal 100% de Multas asociadas al impuesto de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

 LUIS HERMOSILLA MANSILLA Nombre/ Firma/ Timbre		
Notificación vía correo electrónico E-mail contribuyente: XXXXXXXXXXXXX		Fecha:
Notificación N°	Res. Ex. N°1100745; de fecha 16-10-2018, que incluye entrega de giros	
 ONAR RUIZ ZNAKUBO	 ADMINISTRADOR MUNICIPAL	 B O' Higui HS 33 18-10-2018 09:33 JEFE UNIDAD CHILE CHICO de F.
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma y timbre Ministro de F.
		COYHAIQUE